



Título

Evolución del Estándar de Propiedad, Planta, Equipo Según las NIIF para Pymes en Colombia

Yésika Paola Echeverría Vivas Autor¹

Resumen

Por medio del presente documento se pretendió analizar la evolución del reconocimiento y medición del estándar de propiedad, planta, equipo según las NIIF para pymes en Colombia teniendo en cuenta las modificaciones que se han implementado en el entorno contable y empresarial específicamente la sección 17 (propiedad, planta y equipo), con el fin aplicar con efectividad dicha normativa. Cabe resaltar que traería grandes beneficios tales como la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas con el fin de facilitar y acrecentar las inversiones por parte de empresarios extranjeros, y a la vez problemas teniendo en cuenta que Colombia es un país que presenta grandes dificultades de acuerdo a su bajo desarrollo empresarial. De todas maneras se hace necesario estar a la vanguardia de dichos cambios e implementarlos de la manera más efectiva para que así se logre una práctica más ágil que contribuya a la inversión extranjera y la evolución de las empresas en este país.

Palabras Claves: NIIF; pymes; propiedades; planta y equipo, estándares.

Abstract

Through this document it was intended to analyze the evolution of the recognition and measurement of property, plant, and equipment standards according to IFRS for SMEs in Colombia, taking into account the modifications that have been implemented in the accounting

¹ Yesika Paola Echeverría Vivas estudiante de noveno semestre de contaduría pública universidad Antonio Nariño, funcionaria del DANE correo electrónico yecheverria68@uan.edu.co



and business environment specifically section 17 (property, plant and equipment), in order to effectively apply said regulations. It should be noted that it would bring great benefits such as the internationalization of small and medium-sized companies in order to facilitate and increase investments by foreign entrepreneurs, and at the same time problems considering that Colombia is a country that presents great difficulties according to its low business development. In any case, it is necessary to be at the forefront of these changes and implement them in the most effective way so that a more agile practice is achieved that contributes to foreign investment and the evolution of companies in this country.

Key words. NIIF, Pymes, property, plant and equipment, standards

Introducción

Para empezar, es importante conocer la función de las NIIF en las pequeñas y medianas empresas, pues, es de total conocimiento que el objetivo principal es el de optimar la información y de esta manera preparar y propiciar las inversiones extranjeras.

Por tal razón, se realizó esta investigación, ya que, bien se conoce que aunque la norma es clara y precisa busca cumplir la teoría de activo, según Quizlet.com (2020) “recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del cual se espera obtener en el futuro beneficios económicos”. Se considera de vital importancia que las empresas conozcan la clasificación en la sección 17 (propiedad, planta y equipo), de acuerdo a lo anterior, ya que de esta manera se tendrá acceso a una información veraz, pues esta es una de las razones por las cuales presentan problemas cuando implementan las NIIF ya que, se conoce la norma pero no es interpretada y analizada confundiendo los términos de activo en propiedad planta y equipo con la propiedad de inversión, por su semejanza. Lo cual puede ocasionar que las empresas sean sancionadas por el incumplimiento de la regulación contable colombiana. Habría que decir también, que esta investigación se basó en la siguiente pregunta ¿Cómo ha evolucionado el estándar de propiedad, planta y equipo con respecto al reconocimiento y medición, según las NIIF para Pymes en Colombia? mediante el siguiente objetivo general analizar la evolución del estándar de propiedad, planta y equipo con respecto al reconocimiento y medición, según las



NIIF para Pymes en Colombia por medio de dos objetivos específicos; el primero describir la evolución del reconocimiento y medición del “estándar de propiedad, planta y equipo, en las NIIF para Pymes en Colombia. Segundo, analizar la normatividad vigente en Colombia y la norma internacional NIIF para PYMES sección 17 (Propiedades, Planta y Equipo)” (Villabona, Matajira y Orjuela, 2016).

Por otro lado, se abordó esta temática ya que, se consideró que es importante examinar a cabalidad y analizar los criterios de la sección 17 anteriormente mencionada; teniendo en cuenta las actualizaciones de dicho estándar, con el fin de estar a la vanguardia de la información financiera y de esta manera aplicarlas a las empresas.

Metodología

Esta investigación se fundamenta en el método deductivo, según Méndez (2001) se basa en un tipo de razonamiento que va desde lo general (como leyes y principios a lo más específico (hechos concretos) y el método de análisis posibilita descomponerla en busca de lo que es esencial en relación con el objeto de estudio. las fuente primarias leyes, decretos y adiciones relacionados con la normatividad contable vigente en Colombia. Se analizó el decreto 3022 del 2013 que corresponde a la versión 2009 y el decreto 2420 del 2015 que corresponde al 2013, decreto 2483 de 2018 como fuentes primarias.

A la vez se utilizaron fuentes secundarias; tales como libros, artículos, ponencias, proyectos y todo tipo de documentos afines con esta investigación, bajo la línea de investigación contabilidad pública y privada, el enfoque cualitativo, el cual tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, es decir, que va más allá de la enumeración de características o factores asociados al fenómeno.

Referentes teóricos

Para empezar, es importante conocer la normatividad, conceptos y teorías, que sustentan esta investigación.

Por lo que se refiere, a las intenciones de la Junta de “Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por sus siglas en inglés (International Accounting Standards Board)” (Londoño, 2015, p.36) diferían de las del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas



(ICAC). Las nuevas NIIF para Pymes pretendían hacer más fácil los procesos contables, por medio de estándares que además beneficien y abran las puertas a la inversión extranjera, haciendo uso del mismo lenguaje, concretando la información para inversionistas, accionistas y acreedores a nivel mundial, yendo de la mano con la globalización (Ruiz, 2009).

Continuando con lo anterior, el planteamiento e implementación de las NIIF para PYMES fue un proceso que inició en 2001 y que ha evolucionado desde 2004, dando a conocer grandes avances hasta su implementación en 2009 (Ramírez y Suarez, 2012). Aunque se han realizado varias modificaciones, cabe resaltar que aún no cumple con los parámetros deseados. En sí las NIIF nacieron como respuesta a la necesidad de los mercados de capitales de contar con un lenguaje financiero común, producto de la globalización de los mercados (Barral, 2019).

Es decir, las NIIF buscan lograr una mejora y un equilibrio en cuanto a la presentación de todos los informes financieros que son utilizados por las empresas u otras organizaciones alrededor del mundo (DELOITTE. s.f.).

Igualmente, al tratarse de normas internacionales, las NIIF-PYMES cuentan con un público específico, de acuerdo a ello, no se contó con la capacitación en la primera revisión, por tal razón se debió implementar herramientas que permitieron la entrada en países en desarrollo y a diferentes idiomas, ya que, fueron traducidas a más de cinco idiomas (Mantilla, 2013).

A su vez, en la norma se puede evidenciar que es de carácter auditor, que aunque han tratado de que sean prácticas y viables para las empresas, no se ha logrado aplicar a la vida real, llegando a desconfiar de dicha información, pues no cuenta con un lenguaje estándar que permita la información veraz y segura, dando a conocer cifras que no corresponden a la empresa (Salazar y Baquero 2013).

Por lo que se refiere a las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación, información y revelación, referente a las transacciones y otros sucesos y condiciones que inciden sobre las cifras presentadas en los estados financieros (Díaz, 2017). Ahora bien, las PYMES son reconocidas por ser grandes generadoras de empleo y apenas empiezan a desempeñar el papel de emprendimiento y creatividad que ocupan en países desarrollados (Gómez y Van Hoof 2015).

Por lo que se refiere, a la implementación de ese nuevo estándar que aún está vigente



el análisis financiero tradicional para el desarrollo de diagnósticos, due diligence y otorgamiento de créditos, enfoque tradicional que consiste en herramientas propias de reclasificación de estados financieros, evaluación de indicadores, conocimiento del cliente y del entorno en el cual se desenvuelve (Meneses y Macuacé , 2011).

Por otro lado, la contabilidad es una labor diaria, que debe ser concebida desde su quehacer mismo al interior de la empresa para lograr el planteamiento de normas que realmente posibiliten su utilización, que brinden información trascendental y contundente con posibilidades de ser aplicadas en la empresa, en el sector y en el país. (Barroso, 2009)

Conviene subrayar que, la sección 17 de las NIIF para PYMES habla de la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, indispensables para la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos (Villabona, Matajira y Orjuela, 2016).

Hay 2 versiones de NIIF para PYMES; la primera es la versión del año 2009 el cual se reglamenta bajo decreto reglamentario 3022 de 2013.

“por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo n°2. Esta versión inicial pretendía que las pymes no utilizaran el modelo de revaluación, porque estar estableciendo el valor razonable de un activo puede llegar a ser bastante costoso y las NIIF para pymes busca es ayudar a las entidades que están implementando dicha normativa a presentar sus estados financieros pero sin que ello represente un costo o esfuerzo desproporcionado (es decir que no le salga más costos aplicar una norma que la realidad financiera que le pueda presentar a sus usuarios). (Romero, 2015)

En un estudio del caso Colombiano Salazar y Baquero. (2013), se puede evidenciar que un buen capital para efectuar lo que demanda las NIIF, los cuales muchas PYMES no tienen dicha capacidad para poder competir.



A continuación, se exponen brevemente algunas de las implicaciones de esta nueva opción en la medición posterior de las propiedades, planta y equipo que trae la nueva NIIF para las Pymes (Romero, 2015).

Como se recordará, en la sección 17 del estándar solo era permitido el modelo del costo en la medición posterior de los elementos de propiedades, planta y equipo, de tal manera que una pyme solo podía reflejar en su estado de situación financiera estos elementos al costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas, menos el deterioro de valor que pudiera presentar el activo fijo según se indicaba en el párrafo 17.15 y, por lo tanto, solo podía presentar en las notas a los estados financieros, los cambios en el valor razonable de elementos tan significativos en las estructuras financieras de la mayoría de las entidades como los son las edificaciones y los terrenos. (Romero, 2015).

Y la segunda, es la versión del año 2015 la cual se encuentra reglamentada bajo el decreto 2420 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”. (Romero, 2015)

Mediante este decreto se modifica el párrafo 17.15 el cual presenta en el 17.15a, el modelo del costo y en los párrafos 17.15b al 17.15d el modelo de revaluación, las entidades podrán utilizar uno de los dos modelos para la medición posterior (el modelo del costo o el modelo de revaluación) de sus elementos de propiedades, planta y equipo, según les convenga más en relación con su modelo de negocio. (Romero, 2015)

Por otra parte el párrafo 17.5 dice que partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios. (Romero, 2015)



En el párrafo 17.6 de las NIIF para PYMES versión 2015 se establece que “Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas de acuerdo con los párrafos 17.27 a 17.30, independientemente de si los elementos sustituidos han sido depreciados por separado o no. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido”. (IFRS, 2016)

En el reconocimiento inicial. El párrafo 17.10 de la NIIF para las PYMES no sufrió modificaciones, por lo que los componentes del costo de las propiedades, planta y equipo continuarán siendo los mismos, es decir, será el precio de adquisición, más todos aquellos costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, más la estimación de los costos por desmantelamiento. (Romero, 2015)

En el reconocimiento posterior. La entidad contará con dos opciones, las cuales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

Modelo	Detalle
Costo	1. Costo de adquisición 2. (-) Depreciación acumulada 3. (-) Deterioro acumulado

Revaluación

1. Valor revaluado
2. (-) Depreciación acumulada
3. (-) Deterioro acumulado

Fuente: (Romero, 2015)

Cabe mencionar que si la entidad aplica el modelo de revaluación a un elemento de su propiedad, planta y equipo, la totalidad de los elementos de la misma clase estarán sujetos a la aplicación de este modelo. (Romero, 2015)

En la revelación. Los requerimientos de revelación se incrementan un poco con la utilización de este modelo. Se debe tener presente que la entidad deberá revelar:

- Los incrementos o disminuciones del valor de los activos resultado de las evaluaciones realizadas.
- La fecha efectiva de revaluación.
- Si un evaluador independiente fue requerido.
- Los métodos y las estimaciones significativas en la determinación de los valores razonables.
- Para cada clase de activo revaluado, el valor que hubiera presentado dicho activo de haber utilizado el modelo del costo.
- Los movimientos durante el período del superávit de revaluación y las restricciones de la distribución del saldo de esta cuenta a los accionistas.
- Detalle de las revelaciones requeridas por la utilización del modelo de revaluación pueden consultarse en los párrafos 17.31 y 17.33 de la nueva NIIF para las Pymes. (Romero, 2015)



Continuando con la temática, la sección 17 de las NIIF para las Pymes (IASCF, 2009), define.

Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago. De acuerdo a lo anterior cumple con las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo. Por otra parte, son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. (IASCF, 2009, p. 40)

“**Actividades de operación** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad” (IASCF, 2009, p. 40).

“**Actividades de Inversión** son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo” (IASCF, 2009, p. 41).

“**Actividades de financiación** son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.” (IASCF, 2009, p. 42)

La Propiedad planta y equipo es aquella que utilizamos para nuestras labores operativas o administrativas. También, puede referirse a nuestra vivienda personal o a los equipos que utilizamos cotidianamente.

De acuerdo con Villabona, Matajira y Orjuela, (2016) las Normas Internacionales de Información Financiera son de vital importancia en la información contable de las Pymes, se deben conocer los principales conceptos tales como:

- **Activos Fijos NIIF:** “un activo fijo es un bien de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de las empresas no se destinan a la venta” (Benavides 2014).
- **Adaptar NIIF:** “adecuar las normas internacionales al sistema contable local” (Benavides 2014).
- **Adoptar NIIF:** “es acoger estándares internacionales, en reemplazo de las normas de contabilidad locales” (Benavides 2014).



- **Pymes:** “Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana” (Benavides 2014).

Este documento se rigió por la siguiente normatividad

Decreto Reglamentario 3022 de 2013. “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2” (Ministerio de Comercio Industria y Comercio, 2013).

Decreto 2420 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (Ministerio de Comercio Industria y Comercio, 2015).

Decreto 2483 de 2018. “Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015” Modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones”. (Sin Juriscol, 2018).

Resultados y discusiones.

Con los estándares internacionales que se crearon, las NIIF para las PYMES tienen simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y las consideraciones de costo-beneficio (Deloitte s.f.). Se revisa la evolución de las NIIF para Pymes.

Proceso de evolución de las NIIF para Pymes

FECHA	ACONTECIMIENTO
2001	IASB inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.
2002	Los fideicomisarios de la Fundación IASC (ahora denominada Fundación NIIF)



expresaron su respaldo para los esfuerzos de IASB y así examinar los problemas particulares para las economías emergentes y para las entidades de tamaño pequeño y mediano.

2003 – 2004	IASB desarrolló puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES.
Junio 2004	IASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el enfoque de la Junta.
Julio 2004 – Enero 2005	IASB consideró los problemas señalados por quienes respondieron al documento para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública.
Abril 2005	IASB se dio cuenta de la necesidad de información adicional sobre las posibles modificaciones a los principios de reconocimiento y medición para uso de NIIF para las PYMES. Fue publicado un cuestionario como herramienta para identificar las posibles simplificaciones y omisiones.
Junio – Octubre 2005	Las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el Consejo asesor de estándares (cuerpo asesor de IASB, ahora denominado Consejo asesor de NIIF), el grupo de trabajo de las Entidades de tamaño pequeño y mediano, emisores de estándares de todo el mundo y mesas redondas públicas.
2006	Discusiones y deliberaciones, de parte de IASB, sobre el borrador del borrador para discusión pública.
Agosto 2006	Se publica en el sitio web de IASB el borrador completo del personal sobre el borrador para discusión pública, con el fin de mantener informados a los constituyentes.
Febrero 2007	Publicado el borrador para discusión pública proponiendo cinco tipos de simplificaciones de las NIIF plenas, junto con la propuesta de orientación para la implementación y las bases para las conclusiones. El borrador para discusión pública es traducido a cinco idiomas.
Junio 2007	Publicado en el sitio web de IASB el cuestionario para la prueba de campo (cuatro idiomas).
Marzo 2008	IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública.
Abril 2009	Haciéndolo con base en las respuestas al borrador para discusión pública y los hallazgos de la prueba de campo.
Julio 2009	Se emitieron las NIIF para las PYMES. Efectivo cuando sea adoptado por la jurisdicción individual.



Deloitte y Touch Ltda. (2010)

Un elemento de medición inicial de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El costo comprende inicialmente en el precio de adquisición, donde se incluyen aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, también todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (IFRS, 2009)

Los costos a tener en cuenta con un elemento de Propiedad Planta y Equipo se realiza la valoración de un activo fijo que se toma su costo inicial considerando el precio de la compra, incluidos los impuestos de importación si existe lugar para tomarlos en cuenta, y los impuestos no recuperables que tendrá la compra, ejemplo: el IVA.

También cualquier costo relacionado con la cuenta en el servicio del activo fijo. La adquisición del activo fijo se realizó un descuento se debe considerar para la realización fiable. A demás a esto se deberá medir en periodos posteriores sus elementos de propiedad, planta y equipo por el modelo del costo. En el párrafo 17.15 de la NIIF para PYMES, se establecen los requerimientos para la medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo.

El modelo del costo requiere que, con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registre por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por del valor.

Los estándares internacionales que se plantean para las Pymes se deben adoptar a cada país como se menciona en el artículo de ACCA “La decisión sobre qué entidades deben utilizar el Estándar para PYMES queda en manos de las autoridades reguladoras nacionales y los emisores de estándares. Estos organismos suelen especificar criterios de elegibilidad más detallados” (ACCA, 2020). En Colombia con la reglamentación dada por los artículos mencionados en



apartados anteriores y con el decreto 2649 de 1993 se implementan estos estándares para que su regulación este acorde con las normas internacionales y así estar a la vanguardia de los demás países

La aplicabilidad de cada sección del estándar, las dimensiones de implementación de estos estándares en una actitud de transición hacia las NIIF para PYMES a un nivel microeconómico (Benhayoun y Abdellatif 2017), donde la parte contable de las empresas se va ver reflejado en el dinamismo y el orden de las Pymes con lo que se debe impulsar a generar un crecimiento en estas y de paso a la economía del país.

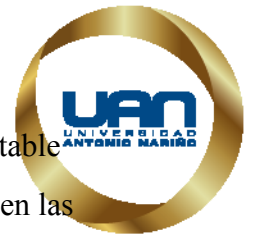
Conclusiones

En la evolución del estándar de Propiedad, Planta y Equipo según las NIIF para PYMES en Colombia se realizó una descripción de la evolución del estándar con el cual se reconoce y como se implementa este en Colombia según los decretos que el país brinda para que las PYMES las adecuen y sean más competitivas internacionalmente. Para esto inicialmente se describió la evolución que se han dado año a año especialmente en la sección 17 que presenta el estándar de Propiedad, Planta y Equipo según la norma internacional.

En el análisis que se planteó de las normas nacionales propuestas con los decretos que reglamentan las normas internacionales referentes a los estándares de las PYMES según los módulos establecidos más específicamente la sección 17 que se refiere a la Propiedad, Planta y Equipo, donde se hace claro que el país entra a las normas internacionales y entran a la vanguardia de las PYMES a nivel mundial.

Referencias

- ACCA (2020). IFRS for SMEs. A focus on the International Financial Reporting Standard for small to medium-sized entities. <https://www.accaglobal.com/gb/en/student/exam-support-resources/professional-exams-study-resources/strategic-business-reporting/technical-articles/ifrs-sme.html>
- Barral, A. (2019). Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Adopción por primera vez de la NIIF para las Pymes. <http://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/1472851988-3350>.



Barroso, C. (2009). Las NIIF para PYMES – Diferencias con los PCGAE. Técnica Contable

Benavides, Y. (2014). Implementación en Colombia de las NIIF sección de inventarios en las pymes comercializadoras de automotores.

<http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/72217.pdf>.

Berhayoun, I. y Abdellatif, M. (2017). IFRS for SMEs: A Structured Literature Review. International Journal of Accounting and Financial Reporting. Vol. 7, No. 2.

https://www.researchgate.net/publication/322163542_IFRS_for_SMEs_A_Structured_Literature_Review

DELOITTE. (s.f.). Estándares Internacionales de información Financiera.

http://webserver3.deloitte.com.co/A%20WEB%20Recursos/Rec%20IFRS/5_%20If

Deloitte (s.f.). IFRS for Small and Medium-Sized Entities (IFRS for SMEs).

<https://www.iasplus.com/en/standards/other/ifrs-for-smes>.

Deloitte y Touch Ltda. (2010) Brochure IFRS para PYMES en su bolsillo. México.

Díaz, D. (2017). Evolucion de las NIIF para PYMES en Colombia. Universidad Libre. Cucuta, Colombia. <http://hdl.handle.net/10901/11485>

IASC (2009). Modulo 17: Propiedades, Planta y Equipo. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. London, United Kingdom.

https://www.nicniif.org/home/descargar-documento/2624-17_propiedadesplantayequipo.html

IFRS, F. (2009). Modulo 17 Propiedad Planta Y Equipo. En F. d. Contabilidad, Material de Formación sobre la NIIF para las Pymes. London EC4M6XH. United Kingdom.

IFRS, F. (2016) Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). United Kingdom.

https://www.nicniif.org/home/descargar-documento/2426-norma-internacional-de-informacion-financiera-para-pymes_2016.html

Gómez, H. y Van Hoof, B. (2015) El Contexto de la pyme en América Latina. Ediciones Uniandes Bogotá, Colombia.

Londoño, L. (2015) Impacto Financiero en la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de Valoración y Registro de la Propiedad Planta y Equipo en los Indicadores Financieros de las PYMES en Colombia. Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.



https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/7787/LewisAlexander_Londo%C3%B1oRestrepo_2015.pdf?sequence=2

Mantilla, S. (2013). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIF) (4ta. edición ed.). Ecoe Ediciones.

Méndez, C. (2001). Metodología. Editorial, McGraw Hill Interamericana. Tercera edición. Bogotá, Colombia.

Meneses, L. y Macuacé, R. (2011). Valoración y riesgo crediticio en Colombia. Finanzas y Política Económica. Colombia.

Ministerio de Comercio Industria y Comercio (2015). Decreto 2420 de 2015 Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

https://normograma.info/men/docs/pdf/decreto_2420_2015.pdf/

Ministerio de Comercio Industria y Comercio (2013). Decreto 3022 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022_13.pdf

Ramírez, H. y Suárez, E. (2012). Guía NIIF para Pymes. Norma Internacional de Información para Pymes. Bogotá: Centro de Investigaciones Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contable

Ruiz, F. (2009) La nueva NIIF para pyme: parecidos y diferencias con el PGC. Partida Doble

Romero, E. (2015). Cambios en la sección 17 de la NIIF para las Pymes. Legis Editores S.A. <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Articulos/cambios-en-la-seccion-17-de-la-niif-para-las-pymes.asp?...pri>

Salazar, E y Baquero, E. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Cuadernos de Contabilidad. Bogotá, Colombia.

Sin Juriscol (2018). Decreto 2483 de 2018. Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto



2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. <http://www.sum-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30036044>

Villabona, J., Matajira, M. y Orjuela, L. (2016) Análisis De Las NIIF Para PYMES Sección 17 Propiedad Planta y Equipo y Las Incidencias Que Existen En La Implementación. Universidad Cooperativa de Colombia. Bucaramanga. Colombia.

<https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/1688/1/proyecto%20final.pdf>

Quizlet.com (2020). Normas internacionales de información financiera NIIF.

<https://quizlet.com/co/511028813/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif-flash-cards/>